

FIJACION EN LISTA DE TRASLADO LIQUIDACION DEL CREDITO (Art. 446 C.G.P. Numeral 2)

PROCESO	DEMANDAN	TE DEMANDADO	FECHA	CUAD.	FOLIOS
EJECUTIVO No. 2020-00187-0	0- IDEAR	DORIS ENEIDA CASTILLO HERRERA		2	213-04

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 110 del C. G. P. se fija en lista de traslado a las partes, por el término un (1) día, treinta (30) de junio de dos mil veintiuno (2021), a las ocho de mañana.

La Secretaria,

ROSA AUDELINA FARFAN SILVA

Resaudelin wyanfan,

Desfijado el presente traslado, treinta (30) de junio de dos mil veintiuno (2021), a las seis de la tarde, después de haber permanecido fijado por el término legal.

La Secretaria,



FIJACION EN LISTA DE TRASLADO LIQUIDACION DEL CREDITO (Art. 446 C.G.P. Numeral 2)

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA CUAD. FOLIOS

EJECUTIVO No. 2021-00085-00- BANCOLOMBIA S.A. HUGO ALIRIO GAMBOA VILLAMIZAR 2 106-03

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 110 del C. G. P. se fija en lista de traslado a las partes, por el término un (1) día, treinta (30) de junio de dos mil veintiuno (2021), a las ocho de mañana.

La Secretaria,

ROSA AUDELINA FARFAN SILVA

Resaucelin Dyanfan,

Desfijado el presente traslado, treinta (30) de junio de dos mil veintiuno (2021), a las seis de la tarde, después de haber permanecido fijado por el término legal.

La Secretaria,



FIJACION EN LISTA DE TRASLADO LIQUIDACION DEL CREDITO (Art. 446 C.G.P. Numeral 2)

PROCESO	DEMA	NDANTE	DEMANDADO	FECHA	CUAD.	FOLIOS
EJECUTIVO	No. 2021-00051-00-	BANCOLOMBIA S.	A. JUAN JOS	E CARRILLO	2	177-03

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 110 del C. G. P. se fija en lista de traslado a las partes, por el término un (1) día, treinta (30) de junio de dos mil veintiuno (2021), a las ocho de mañana.

La Secretaria,

ROSA AUDELINA FARFAN SILVA

Resaudelin wyanfan,

Desfijado el presente traslado, treinta (30) de junio de dos mil veintiuno (2021), a las seis de la tarde, después de haber permanecido fijado por el término legal.

La Secretaria,



FIJACION EN LISTA DE TRASLADO LIQUIDACION DEL CREDITO (Art. 446 C.G.P. Numeral 2)

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO FECHA CUAD.			FOLIOS		
EJECUTIVO	No. 2017-00685-00- BANCO AGRARIO	D - ANGEL BRAVO R	AMOS		2	64-70	

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 110 del C. G. P. se fija en lista de traslado a las partes, por el término un (1) día, treinta (30) de junio de dos mil veintiuno (2021), a las ocho de mañana.

La Secretaria,

ROSA AUDELINA FARFAN SILVA

Esaldelin Dyanfan,

Desfijado el presente traslado, treinta (30) de junio de dos mil veintiuno (2021), a las seis de la tarde, después de haber permanecido fijado por el término legal.

La Secretaria,